



PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO 68001-40-03-005-2020-00384-00
DEMANDANTE: SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S. NIT. N° 900.764.687-2
DEMANDADO: CARMEN ALICIA ORDOÑEZ REYES, CC No. 63.552.789

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve (09) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, se observa que la medida decretada sobre el vehículo de placas **MUZ-657**, se encuentra debidamente registrada por la DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA. El vehículo en comento se caracteriza por lo siguiente:

CLASE	AUTOMOVIL	MARCA	KIA	LINEA	RIO EX	COLOR	ROJO	COMBUSTIBLE	GASOLINA
MODELO	2014	MOTOR	G4FADS486450	REG. NO	SERIE	CHASIS	KNADN412BE6231594	CARROCERIA	SEDAN
SERVICIO	PARTICULAR	TONELADAS	MANIFIESTO DE ADUANAS	NRQ352013000091871	Fecha Expedición	23-03-2013	Aduana	BUENAVENTURA	
OBSERVACION									

Vista la petición de la parte actora y estando registrada la medida, es preciso oficiar a la POLICÍA NACIONAL - SECCIÓN AUTOMOTORES. Una vez retenido y puesto a disposición de este Juzgado, se resolverá sobre la diligencia de secuestro.

En mérito de lo expuesto, Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR LA INMOVILIZACIÓN del vehículo identificado con la placa **MUZ-657**, inscrito en la Dirección de Tránsito de Floridablanca, de propiedad de CARMEN ALICIA ORDOÑEZ REYES, identificada con la C.C. N° 63.552.789, disponiéndose para tal fin oficiar a la POLICÍA NACIONAL – SECCIÓN AUTOMOTORES. Una vez retenido y puesto a disposición de este Juzgado se resolverá sobre la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE,

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 117 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 12 de Julio de 2021. LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario
